INDICACIONES PROCESO MATRÍCULA 2026

COLEGIO SAN CRISTÓBAL

El período de matrícula para alumnos de continuidad y postulantes asignados por SAE (SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR) será del 9 de diciembre al 23 del mismo mes. El calendario vigente estipulado por el SAE, establece las siguientes fechas:

a. **15 al 21 de octubre**: publicación de los resultados del período principal de postulaciones a través del SAE.
b. **29 y 30 de octubre**: resultados de listas de espera a través del SAE
c. **12 al 19 de noviembre**: período complementario de postulación a través de SAE
d. **2 de diciembre**: publicación de los resultados del período complementario de postulación a través de SAE
e. **9 al 23 de diciembre**: período de matrículas para estudiantes de continuidad y estudiantes nuevos asignados por admisión escolar 2026.

El **calendario de matrícula para estudiantes de continuidad y estudiantes nuevos para el 2026 (que postularon por SAE) es el que se detalla a continuación:**

Fecha	Horario	Cursos
Martes 09 de diciembre 2025	08:30 a 12:30 horas 14:30 a 17:00 horas	**PK, K,**
Miércoles 10 de diciembre 2025	08:30 a 12:30 Horas 14:30 a 17:00 Horas	**1°, 2° básicos**
Jueves 11 de diciembre 2025	08:30 a 12:30 horas 14:30 a 17:00 horas	**3°, 4° básicos**
Viernes 12 de diciembre 2025	08:30 a 12:00 horas	**5°, 6° básicos**
Lunes 15 de diciembre 2025	08:30 a 12:30 horas 14:30 a 17:00 horas	**5°, 6° básicos**
Martes 16 de diciembre 2025	08:30 a 12:30 horas 14:30 a 17:00 horas	**7°, 8° básicos**
Miércoles 17 de diciembre 2025	08:30 a 12:30 horas 14:30 a 17:00 horas	**I° medios**
Jueves 18 de diciembre 2025	08:30 a 12:30 horas 14:30 a 17:00 horas	**II° medios**
Viernes 19 de diciembre 2025	08:30 a 12:00 horas	**III° medios**
Lunes 22 de diciembre 2025	08:30 a 12:30 horas 14:30 a 17:00 horas	**IV° medios**
Martes 23 de diciembre 2025	08:30 a 12:30 horas 14:30 a 17:00 horas	**REZAGADOS**

INDICACIONES A TENER PRESENTE

A. Documentos que debe traer alumnos continuidad:

-Cédula de identidad del apoderado

-Certificado impreso de nacimiento del estudiante a matricular.

-Si usted no es el apoderado debe traer un poder simple emitido por el apoderado y la fotocopia de la cédula de identidad del tutor además de la cédula de identidad de la persona que va a matricular.

B. Documentación de estudiantes nuevos 2026 asignados por SAE

Debe traer los siguientes documentos para ser matriculado:

Es obligatorio los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de identidad del Estudiante o Certificado de Nacimiento o Certificado IPE
- Copia de la cédula de identidad del Apoderado.

¿Qué pasa si no puedo asistir dentro del periodo de matrícula?

En caso de que no pueda asistir, puede realizar el trámite un tercero presentando un **poder simple** emitido por el apoderado que realizó la postulación y **una fotocopia de la cédula de identidad del apoderado** que postuló.

Recuerde…

Es obligatorio que asista con los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de identidad del Estudiante o Certificado de Nacimiento o Certificado IPE
- Copia de la cédula de identidad del Apoderado

Y en caso de asignar a un representante o tercero para realizar la matrícula:

- Poder simple emitido por el apoderado, con los datos del apoderado y los datos de la persona designada en su representación.
- Copia de la cédula de identidad del apoderado por ambos lados, o en su defecto, certificado IPA y pasaporte, y copia de la cédula de identidad del representante por ambos lados, o en su defecto, certificado IPA y pasaporte.

Todo el proceso de matrícula se realizará de forma presencial en el establecimiento, de acuerdo con el calendario y horarios establecidos.
Es obligatorio presentar todos los documentos solicitados anteriormente.
En caso de no contar con la documentación completa, no se podrá efectuar la matrícula.
ANTE CUALQUIER CONSULTA ENVIAR CORREO A INSPECTORIA-GENERAL@COLEGIOSANCRISTOBAL.CL